



SUSPENDE TRANSITO VEHICULAR EN AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME, EN DIA Y HORARIO QUE SEÑALA, POR CIERRE PROGRAMA DE VERANO 2018.

DECRETO N° 683

Chillan Viejo, 19 de Febrero de 2018

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida en sus textos modificatorios, lo establecido en la Ley N° 18.290, Ley de Tránsito.

CONSIDERANDO:

El Programa VERANO EN CHILLAN VIEJO 2018, aprobado por Decreto N° 4391 de 28 de Diciembre de 2017, modificado por Decreto N° 116 de 10 de Enero de 2018, que considera la actuación de Orquesta Tropical, el día Sábado 3 de Marzo de 2018 desde las 21:00 horas, en la explanada del Parque Monumental Bernardo O'Higgins Riquelme.

La necesidad de cautelar la seguridad de todas las personas que asistirán a dicha actividad.

DECRETO:

1. SUSPENDASE, el tránsito vehicular el día Sábado 3 de Marzo de 2018 en Avenida Bernardo O'Higgins Riquelme, entre Ángel Parra y 20 de Agosto, desde las 19:00 hasta el cierre de la actividad denominada "SHOW CIERRE ACTIVIDADES VERANO 2018", con la actuación de Orquesta Tropical, en la explanada del Parque Monumental Bernardo O'Higgins Riquelme, por la seguridad del público asistente.

2.- FISCALICESE el cumplimiento de lo establecido en este Decreto por Carabineros de Chile.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FERNANDO SILVA CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

FAL/UAV/FSC/OES.-

Distribución:

6^{ta} Comisaría de Carabineros de Chillán Viejo; Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde; Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal; Sra. Carol Lagos V., Directora (s) DIDECO, Sr. José Olivares B., Jefe DTT; Comunicaciones Administración Municipal, Sr. Hugo Henríquez, Secretario Municipal.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE